



**AUTORIZA DESCUENTO POR
INASISTENCIA DE DOÑA CONSTANZA
CAROLINA TREJO VALLE**

DECRETO (E) N° 5602

CHILLAN VIEJO, 08.11.2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", D.F.L. N° 1 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Fotocopia de Libro Control de Asistencia del Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, dónde se registra la inasistencia del funcionario Doña **CONSTANZA CAROLINA TREJO VALLE**, Rut 18.326.274-2, Técnico Atención de Párvulos, por los días 29 y 30 de octubre del 2013.

2.-Carta del 07.11.2013 dónde indica el descuento de Doña **CONSTANZA CAROLINA TREJO VALLE**, los días 28 y 29 de octubre del 2013.

3.-Decreto Alcaldicio N° 4554 del 03.09.2013, que aprueba contrato de trabajo de trabajo, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo.

4.- Lo establecido por el Código del Trabajo en el artículo tercero de la "Remuneración", El trabajador acepta, desde luego que el Empleador pueda descontarle el tiempo no trabajado, permisos sin goce de remuneraciones, atrasos e inasistencia.

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE** descuento a funcionario Doña **CONSTANZA CAROLINA TREJO VALLE**, Rut 18.326.274-2, Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la Comuna de Chillán Viejo, los días 28 y 29 de octubre de 2013 por inasistencia, lo cual se descontara en el mes de noviembre de 2013 por el valor de \$ 20.000.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGGB / MY / CFQ / RMR / eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Eduardo Frei, Educación, Finanzas DAEM, Carpeta Personal.